

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

8699 ***Policía. Notificación vehículos deposito Toe 9/14***

Al no haber podido efectuar las notificaciones de abandono de vehículo y de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el presente anuncio se comunica a las personas en ella relacionadas su contenido (TOE 9-14):

El Regidor del Área delegada de Seguridad Ciudadana, en uso de las facultades que le concede el Decreto de Alcaldía nº 954 de día 27-01-14 de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Palma publicado en el BOIB nº 21 de día 11-02-14, ha dictado la siguiente Resolución, conforme el Decreto nº 8197, de fecha 14 de mayo de 2014 : “Habiendo ingresado el vehículo en el Depósito Municipal y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL 339/1990), si transcurrieran más de dos meses sin que fuera retirado por su titular, se presumirá racionalmente el abandono del vehículo. Llegado a ese caso, dispondrá el titular de un plazo de un mes para proceder a la retirada del vehículo del Depósito Municipal. En caso contrario el vehículo será entregado a un centro autorizado para su reciclaje y descontaminación (CARD o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990).”

Por lo cual, y en aplicación a lo dispuesto en el anterior Decreto, se le concede el plazo indicado para que proceda a su retirada del Depósito Municipal arriba referenciado, advirtiéndole que si no lo hiciera, será entregado a un centro autorizado para reciclarlo y descontaminarlo y se generarán las correspondientes tasas que llegarán a ascender a la cantidad de 1.561'52 euros (por la retirada 128'75, por la custodia 1.141'24 y por la declaración de abandono, descontaminación, desguace y gestión de la baja administrativa 291'53 euros).

En este momento ya se ha generado la tasa de retirada del vehículo (128'75 euros), y la tasa por los días de custodia, pero puede evitar que se generen el resto de tasas si, dentro del plazo establecido procede a la renuncia voluntaria del vehículo cumplimentando el impreso de renuncia que le facilitarán en el mismo Depósito, en cualquiera de las UIAP's del Ayuntamiento o en cualquier oficina de la Policía Local. En ese caso, la tasa por la custodia, se limitará a los primeros 15 días (152'44 euros), condonándose el resto de días y entregándose el vehículo a un CARD y anotando la baja definitiva, o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sin más coste para usted.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer un RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que lo ha dictado, conformemente a lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente al recibo de la notificación. En este caso no puede interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto el de reposición. El recurso potestativo de reposición se ha de presentar en el Registro General de este ayuntamiento o en las dependencias referidas en el artículo 38.4 de mentada Ley 30/1992 i se considerará desestimado cuando no se haya resuelto y notificada su resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su interposición. En este caso queda abierta la vía contencioso-administrativa.

Si no utiliza el recurso potestativo de reposición puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo de conformidad al artículo indicado anteriormente i el 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al recibo de esta resolución. Todo ello sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso o acción que considere conveniente.

Palma, a 15 de mayo de 2014

La jefa de servicio del Área Delegada de Seguridad Ciudadana
p.d. Decreto de Alcaldía nº 3000 de 26/2014
(BOIB nº 30 de 04/03/2014)
Catalina Beltrán Rigo





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
IB-2964-CN	RENAULT MEGANE	AMADOR MAYA RAMON
C-6917-BTT	HUATIAN	ARAUJO RAMIREZ PEDRO ALBERTO
7627-CJC	FIAT DOBLO	ARCO MUÑOZ CANDIDO
C-5613-BVJ	SYM	ARENAS CALERO LUIS
IB-7720-CH	MERCEDES 108 D	ASTROM PER OVE PATRICK
3871-GNL	AIYUMO	BABOS CSABA
IB-9255-BL	IVECO	BAENA TOMA MANUEL
9965-DWG	SEAT IBIZA	BARRO MESA MARIA DEL CARMEN
0421-BHH	CITROEN	BETICA DE CONSTR Y REF SL
9821-FPC	CHEVROLET	BONNIN MULET PEDRO
6771-CKF	CITROEN XSARA	CAMPO GOMEZ HIGINIO
IB-4476-CS	HYUNDAI	CAMPOS GARRIDO PEDRO JOSE
1533-CDV	SKODA FABIA	CIDESI CONSULTING SL
6519-BTC	CITROEN XSARA	CORTES AMAYA NIEVES
IB-2306-CT	PEUGEOT 106	CORTES BATISTA ANTONIO
IB-5114-DD	RENAUL	CORTES CORTES PEDRO
IB-7789-DJ	RENAULT	DURAN MIR MATEO
IB-0470-DC	PEUGEOT	FERNANDEZ MARTIN ANTONIO
A-0406-DC	FORD COURIER	FUTUR AMER SL
9552-CCB	SKODA OCTAVIA	GONZALEZ DOMINGUEZ JUAN PEDRO
C-4871-BGS	PEUGEOT SPEEDFIGHT	GUTIERREZ LUNA VANESSA
IB-5749-CB	CITROEN ZX	HIGUERA BRAVO FRANCISCO
IB-8891-BX	CITROEN AX	HORRACH COLL ANTONIO MIGUEL
9984-GGR	MERCEDES 180	HORRACH TORRENS ANTONIA MARIA
M-8539-UC	FORD TRANSIT	INEMA BALEAR SL
4339-CJL	BMW	IVANOV VLADISLAV IVANOV
C-0454-BBP	YAMAHA CY50R	JACINTO ANTON JONATAN
C-8836-BJG	PIAGGIO	KHAMLICH I ADIL
0813-CTZ	PEUGEOT	MARTINEZ GARCIA JOSE
IB-9991-CV	TOYOTA CELICA	MENDEZ GUERRERO LISSETTE JOHAN
IB-4797-DF	CITROEN SAXO	MUNAR ROCA MARGARITA
C-7676-BJP	DAELIM	OLIVER MUNAR DAMIAN
B-0883-TB	SEAT IBIZA	PAIONE VALERIANO
3268-BRN	FORD MONDEO	PALOMAR SANCHEZ MIGUEL
2337-GKR	CITROEN	PERALTA GARCIA BARTOLOME
IB-1204-DJ	OPEL COMBO	PISCINAS TENIS NOVENTA Y CINCO
C-9438-BPS	YAMAHA	REINA MALAGON MANUEL
IB-9544-CT	AUDI A3	ROCA COLL JAIME MIGUEL
5521-CBX	SEAT CORDOBA	RODRIGUEZ LORENTE GERMAN
8930-GDZ	RENAULT MEGANE	ROMERO AUGUSTO JOSE FRANCISCO
C-2608-BMF	YAMAHA	SANCHEZ RAMIS FRANCISCO
9000-CTW	FORD	SCHIFFON RAC SL
IB-5521-DD	SEAT IBIZA	SIEMPRE ASI SL
C-4522-BKR	DERBI PREDATOR	SIMONEZ MORAGUES JAIME
9360-BRW	RENAULT	VEGA MORENO CLAUDIA

